



Santiago, 03 de Enero 2022

Estimada Comunidad Ulariana:

Tal como lo hemos expresado, y como ha sido el compromiso asumido con nuestra Comunidad, hemos procurado comunicar todas las informaciones, aún cuando no sean gratas. Por lo anterior, tenemos la responsabilidad de informar que con fecha 30 de Diciembre del 2021, la Cuarta Sala de la Il'tma Corte de Apelaciones de Santiago, dictó Resolución en contra, en primera instancia, respecto de la Reclamación de Ilegalidad interpuesta en contra de la Resolución de la Superintendencia de Educación Superior.

Respetamos lo resuelto por la Il'tma Corte de Apelaciones, no obstante no compartimos su pronunciamiento en contra, por cuanto tenemos la convicción que el procedimiento que afectó a nuestra Universidad, estuvo lleno de ilegalidades y omisiones arbitrarias que se alejaron de un debido proceso, por lo que junto con lamentar la decisión informada, y atendida la normativa legal y administrativa vigente, procederemos a apelar de dicha Resolución ante la Excma Corte Suprema, con la finalidad que sea el máximo Tribunal del país el que restituya el orden jurídico que esta situación amerita y que nuestra comunidad universitaria necesita.

En mérito de lo anterior, y como se ha expresado desde el inicio, nos parece imprudente que encontrándose pendiente la tramitación de este recurso en los Tribunales Superiores de Justicia, cuyo resultado puede afectar el desarrollo de este proceso, se insista en avanzar en un cierre que afecta a una Institución y sus integrantes, en plenas funciones, por lo que en tanto no se cumplan los plazos y las etapas de los citados recursos o acciones, concluimos que no es posible avanzar en el cierre dispuesto por el Ministerio de Educación.

En este sentido, hemos honrado el compromiso ético y legal con nuestros estudiantes de continuar con las labores académicas para terminar el año 2021, toda vez que esta Rectoría, en conjunto con las nuevas autoridades del Gobierno Corporativa de la Corporación, hemos realizado esfuerzos importantes por resolver las deficiencias financieras existentes y actuar a la altura de las circunstancias, ya que tenemos la preocupación real que con un cierre se perjudique directamente a nuestros estudiantes en su avance académico, su jornada, sus eventuales reubicaciones físicas y el valor de los aranceles que ante un cambio debiesen pagar, cuestión que sin el compromiso y la fidelidad de estudiantes y funcionarios no podríamos haber realizado. Asimismo, y en la misma línea de las acciones realizadas, debemos señalar en la actualidad contamos con inversionistas dispuestos a ingresar a la Universidad, para asumir su control mayor y resolver los argumentos financieros dados por el Ministerio de Educación para fundamentar su cierre, lo que hemos plasmado en un plan de inversión que en la actualidad se encuentra en conocimiento del Sr. Ministro de Educación don Raúl Figueroa.

Estimada Comunidad, tenemos la certeza que hemos obrado con la verdad de nuestra parte, y con la fuerza inspiradora de estar motivados en el único objetivo de revertir la situación que afecta a nuestra Universidad, en beneficio de sus estudiantes, sus docentes y sus funcionarios. Continuaremos en la defensa de nuestra Universidad, como último baluarte, laico, pluralista y tolerante, cuyo espacio ha permitido que miles y miles de personas, mayoritariamente jefas y jefes de hogar, ejerzan en todo el país su derecho a la educación profesional y a la movilidad social, para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y sus familias, principio fundacional de nuestra querida Casa de Estudios Superiores.